



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Minuta 09/08

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 20 minutos del lunes **22 de septiembre** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Novena Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, manifestó que se contaba con la asistencia de la Lic. Rosario Flores, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, en representación del Secretario Ejecutivo. Además expresó que en tanto no se aclare la situación laboral del Mtro. Guillermo Merelo, que funge como Secretario de esta Comisión, el conduciría la sesión.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, señaló que no consideraba conveniente que la Lic. Rosario Flores participara en los trabajos de esta Comisión, porque al hacerlo se estaría validando un acto que está todavía en proceso de investigación.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, solicitó que no se avalara desde la Comisión una encargaduría de despacho que en su opinión



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

es improcedente, ya que existe un titular y no se puede sobreponer un cargo sobre otro. Adicionalmente mencionó que no estaba de acuerdo con el contenido del oficio que el Secretario Ejecutivo turnó al Presidente de esta Comisión, donde instruía a la Lic. Rosario Flores en su calidad de encargada del despacho para que asistiera como su representante.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, señaló que como representante del Secretario Ejecutivo no tendría ningún problema, siempre y cuando solamente tome nota y que los tres consejeros que integran la Comisión salvaran los asuntos que están integrados en el Orden del Día.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, coincidió con el Consejero Díaz Naranjo, que fuera considerada como representante del Secretario Ejecutivo pero no en calidad de encargada de despacho.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 08/08.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/08.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2008.
5. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2008.
6. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 08/08

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, entregó observaciones de forma y fondo al proyecto de minuta.

Referente al punto 2 del proyecto de minuta el Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, señaló que de conformidad a lo que establece el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, debería señalarse que el acuerdo no fue aprobado.

Al no haber más observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 049/08.- Se aprueba la Minuta 08/07 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/07

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, entregó observaciones de forma al proyecto de minuta.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, señaló su preocupación de que no se presentó nadie de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a fin de tomar nota de las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.

Al no haber más observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 050/08.- Se aprueba la Minuta 02E/07 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, comentó que se requiere adecuar la numeración de los acuerdos, porque en el primer punto de esta sesión se aprobó incluir el acuerdo respectivo sobre la propuesta del Secretario de la Comisión en la Minuta 08/08 de la sesión del 18 de agosto.

Al no haber más observaciones se dio por recibido el documento.

4. Informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2008

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, reiteró la necesidad de que se incluya la información del personal de honorarios y que se corrija la información del personal comisionado. Además preguntó si ya se tiene actualizado el cuadro de vacantes en órganos desconcentrados para conocer la situación final después del concurso interno.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, propuso que las observaciones formuladas relativas a la falta de información respecto de los funcionarios comisionados, se integren en un documento y se turnen al Secretario Ejecutivo para que se integre la información correspondiente.

Al no haber más observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

5. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2008

Al no haber observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

6. Asuntos Generales

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, se refirió al caso del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y la nula respuesta por parte del Secretario Ejecutivo a la solicitud realizada por el Consejero Presidente de esta Comisión, por lo que propuso que de manera conjunta como integrantes de la misma, se solicitara al Secretario Ejecutivo un informe más detallado sobre la situación laboral de este servidor público.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, se manifestó a favor de la propuesta pero incorporando al oficio un plazo de 24 horas para su cumplimiento. Adicionalmente expresó su preocupación referente a la solicitud de la Lic. Rosario Flores Reyes a la Junta Ejecutiva, para realizar modificaciones a las fichas POA de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por lo que solicitó que un plazo de 24 horas el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo remitan un informe detallado de por qué se pidieron estas modificaciones a las fichas POA de la Dirección Ejecutiva mencionada y con qué objeto.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, manifestó su extrañeza de que en esta sesión no se analizara el estado que guarda el concurso interno de plazas vacantes en Órganos Desconcentrados, por lo que solicitó que una vez que se tenga el informe final, sea visto en el seno de esta Comisión.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que remitirá los oficios antes señalados además de algunos otros con los asuntos pendientes que por ley nos compete supervisar.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, sugirió que para que no quedara solo en manos de esta Comisión, que todos estos pendientes que se turnarán, también se le marcara copia a la Contraloría General. Que ya ha insistido en diversas ocasiones, que hay que empezar a dar vista de diversos asuntos, sobre todo de algunas solicitudes de información, en la que no se nos atiende y aun con todo y que la Comisión ponga algunos plazos, finalmente éstos no se cumplen.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 50 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Novena Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

**Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez**

**Consejera Electoral
Integrante de la Comisión**

Mtro. Néstor Vargas Solano

**Consejero Electoral
Presidente de la Comisión**

**Lic. Fernando José
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**